

Diccionario Dialectal Peralêo - Peraleda de la Mata, Cáceres (España)

Daleao



En español: Inclinado, Torcido

[adjetivo]

Torcido, desviado. Se aplica generalmente a lo que se desvía de la vertical.

Ver: Ladeao, Susquiniego

Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-

- Esa paer nô está bien, está toa daleá y seguro que termina cayéndose.
- Endereza ese palo qu'está to daleao.

Campos semánticos: Posturas

Comentarios:

Es una variante de la acepción 1 de nuestra palabra ladeao.

Origen: Latín. Nos entró a través del castellano antiguo. Es castellano con variación de forma y significado. Se usa en Extremadura.

Etimología:

Del latín **latus** (*lado*) que derivó en el castellano **lado**, de donde procede **ladear** (*inclinar hacia un lado*) y su participio pasado **ladeado**. De ahí, por metátesis, proviene la forma **daleao**, habitual tanto en Peraleda como en localidades cercanas.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España) Web: raicesdeperaleda.com